

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1348

En la ciudad de La Plata a los 15 días del mes de junio de dos mil once, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Mg. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Lic. Edgardo Figueroa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Subsidios. -----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA. -----

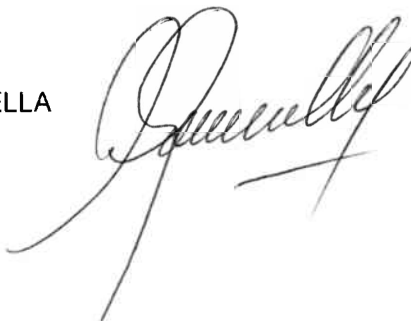
El Presidente informó que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, encomendó a la Comisión de Investigaciones Científicas la tarea de llevar adelante las acciones de coordinación para la participación de la Provincia en la exposición de Ciencia, Tecnología y Arte, denominado Parque Tecnópolis, que se realizará desde el 8 de julio hasta el 15 de agosto del corriente año en la localidad de Villa Martelli, partido de San Vicente. Este Parque del Bicentenario conformará una puesta en valor de la historia, el presente y el futuro científico-tecnológico del país. Será un espacio de interés para todo público, apto para la realización de múltiples actividades académicas y recreativas con acceso libre y gratuito durante todo el año. Este Proyecto es un legado para la historia y un aporte de la generación del Bicentenario para un país que inicia su tercer siglo de vida construyendo soberanía de la mano del conocimiento y la innovación. En este marco la CIC tendrá la responsabilidad de implementar y adecuar como parque temático interactivo todo lo atinente a la Ciencia en el ámbito del territorio bonaerense. -----

3.- SUBSIDIOS. -----

3.1. En función de lo informado por el Presidente de la CIC, el Directorio resuelve asignar un subsidio por la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) bajo su responsabilidad, para las tareas requeridas por el Ejecutivo Provincial. -----

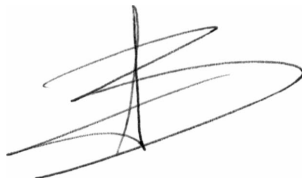
Siendo las 13.00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA
Presidente



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1348

Mg. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



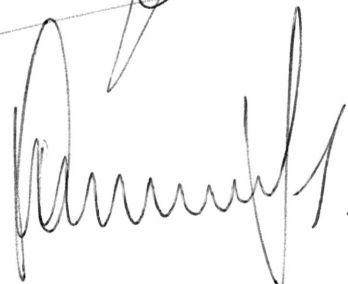
Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo



Lic. Edgardo FIGUEROA
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

